



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/095/25

PROMOVENTE: MARTHA GALLARDO CARDONA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 02, de la calle Pedro Moreno, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 09 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Pedro Moreno con número 02, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 245.012 m² (Doscientos cuarenta y cinco punto cero doce metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 24.64 m. con Ricardo Guerra Gonzales y Alfredo Serrano Diaz de León.

Al Sureste: 7.30 m. con Alfredo Serrano Diaz de León.

Al Suroeste: 22.77 m. con Ricardo Serrano Diaz de León.

Al Noroeste: 13.85 m. con Calle Pedro Moreno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

